

UNIVERSIDAD DEL NORTE
Rectoría

Resolución No. 22 de febrero 23 de 2011

“Por la cual modifica la figura de Coordinador de Programa de Pregrado y se efectúan unos nombramientos”

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la implementación del proyecto de integración pregrado-postgrado para mejorar la eficiencia de la operación académica en la docencia e investigación, es necesario fortalecer la gestión académica para mejorar la visibilidad, competitividad y lograr una mayor integración y sinergia entre el pregrado y el postgrado.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Coordinador de Programa de Pregrado apoyará la gestión administrativa y académica del programa asignado, adscrito a un departamento académico, con el fin de garantizar la calidad de los procesos de soporte para sustentar el funcionamiento idóneo del programa y el uso eficiente y oportuno de los recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a los siguientes profesionales como Coordinadores de Programa de Pregrado, en reemplazo de los anteriores Coordinadores de Programa, que pasan a ser profesores investigadores de tiempo completo:

Nombre	Programa de Pregrado
Sara Zapata Linero	Administración de Empresas
Otto Macchi Matos	Arquitectura
Pamela Lozano Ibáñez	Ciencia Política y Gobierno
Lina Banda De La Espriella	Comunicación Social
Angela Sierra Bustillo	Derecho
Marisabella De Castro Abello	Diseño Gráfico
Paola Harris Bonet	Diseño Industrial
Nacira Barraza Narváez	Economía
Diana Díaz Mass	Enfermería
Pedro Romero Leiro	Ingeniería Civil
Ludy Vargas Lozza	Ingeniería de Sistemas

AA

Roxana Santiago Barros	Ingeniería Eléctrica
Cesar Viloria Núñez	Ingeniería Electrónica
Jheny Rueda Prada	Ingeniería Industrial
Liliana Leal Ulloa	Ingeniería Mecánica
Milani Rangel Uribe	Lic. en Pedagogía Infantil
Andrea Felipe Berrio	Matemáticas
Natalia Ruiz Cabrera	Medicina
Mercy Gómez Pinzón	Negocios Internacionales
Maritza Ruiz de Vargas	Psicología
John Cure Londoño	Relaciones Internacionales

ARTÍCULO NOVENO: Los anteriores nombramientos tienen una vigencia por un (1) año a partir del once (11) de enero de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2011.


JESÚS FERRO BAYONA
Rector



